

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 23 de octubre de 2007 sobre construcción de complejo industrial. Situación: Autovía A-66 a Santiago del Campo, paraje "Cuarto de las Pilas", parcela 25 del polígono 3. Promotor: Imedexsa, en Santiago del Campo. (2008085123)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 23 de octubre de 2007 sobre construcción de complejo industrial. Situación: Autovía A-66 a Santiago del Campo, paraje "Cuarto de las Pilas". Promotor: Imedexsa, en Santiago del Campo, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 132, de fecha 15 de noviembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 17535, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de complejo industrial. Situación: Autovía A-66 a Santiago del Campo, paraje "Cuarto de las Pilas". Promotor: Imedexsa, en Santiago del Campo".

Debe decir:

"Construcción de complejo industrial. Situación: Autovía A-66 a Santiago del Campo, paraje "Cuarto de las Pilas", parcela 25 del polígono 3. Promotor: Imedexsa, en Santiago del Campo".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de noviembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 7 de abril de 2008 sobre instalación solar fotovoltaica de 1.600 kW. Situación: parcelas 27, 28 y 29 del polígono 25. Promotor: Naturener Solar Villar del Rey, S.L., en Villar del Rey. (2008085125)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 7 de abril de 2008 sobre instalación solar fotovoltaica de 1600 kW. Situación: parcelas 27, 28 y 29 del polígono 25. Promotor: Naturener Solar Alange, S.L.U., en Villar del Rey, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 230, de fecha 27 de noviembre de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 31713, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:



Donde dice:

"Instalación solar fotovoltaica de 1600 kW. Situación: parcelas 27, 28 y 29 del polígono 25. Promotor: Naturener Solar Alange, S.L.U., en Villar del Rey".

Debe decir:

"Instalación solar fotovoltaica de 1600 kW. Situación: parcelas 27, 28 y 29 del polígono 25. Promotor: Naturener Solar Villar del Rey, S.L., en Villar del Rey".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 18 de septiembre de 2008 sobre ampliación de industria de extracción de TCA del polvo del corcho con CO<sub>2</sub>. Situación: parcelas 45 y 46 del polígono 1. Promotor: Diamant Techoenologie, S.A., en San Vicente de Alcántara. (2008085121)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 18 de septiembre de 2008 sobre ampliación de industria de extracción de TCA del polvo del corcho con CO<sub>2</sub>. Situación: parcela 46 del polígono 1. Promotor: Diamant Techoenologie, S.A., en San Vicente de Alcántara, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 201, de fecha 17 de octubre de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 28173, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de industria de extracción de TCA del polvo del corcho con CO<sub>2</sub>. Situación: parcela 46 del polígono 1. Promotor: Diamant Techoenologie, S.A., en San Vicente de Alcántara".

Debe decir:

"Ampliación de industria de extracción de TCA del polvo del corcho con CO<sub>2</sub>. Situación: parcelas 45 y 46 del polígono 1. Promotor: Diamant Techoenologie, S.A., en San Vicente de Alcántara".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •